



Dirección General

RESOLUCION DIRECTORAL

N° 012 -2018-DG-HVLH

Magdalena del Mar, 16 de enero de 2018

Vistos; la Nota Informativa N° 002-2018-OEA-HVLH/MINSA, la Nota Informativa N° 030-OL-HVLH-2018 y la Nota Informativa N° 006-2018-OEPE-HVLH/MINSA;

CONSIDERANDO:

Que, el numeral 15.1 del artículo 15 de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341, establece que *"A partir del primer semestre, y teniendo en cuenta la etapa de formulación y programación presupuestaria correspondiente al siguiente años fiscal, cada Entidad debe programar en el Cuadro de Necesidades los requerimientos de bienes, servicios y obras necesarios para el cumplimiento de sus objetivos y actividades para dicho año, los que deben encontrarse vinculados al Plan Operativo Institucional, con la finalidad de elaborar el Plan Anual de Contrataciones. Dichos requerimientos deben estar acompañados de sus respectivas especificaciones técnicas y/o términos de referencia, los cuales pueden ser mejorados, actualizados y/o perfeccionados antes de la convocatoria"*;

Que, asimismo, el numeral 15.2 del artículo, mencionado en el considerando precedente, dispone que *"El Plan Anual de Contrataciones que se apruebe debe prever las contrataciones de bienes, servicios y obras cubiertas con el Presupuesto Institucional de Apertura y el valor referencial de dichas contrataciones, con independencia que se sujeten al ámbito de aplicación de la presente Ley o no, y de la fuente de financiamiento"*;

Que, el artículo 6 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, *"El Plan Anual de Contrataciones es aprobado por el Titular de la entidad o por el funcionario a quien se hubiera delegado dicha facultad, dentro de los quince (15) días hábiles siguientes a la aprobación del Presupuesto Institucional de Apertura y publicado en el SEACE en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles de aprobado, incluyendo el documento de aprobación.(...)"*;

Que mediante Resolución Ministerial N° 1157-2017/MINSA de fecha de 29 de diciembre de 2017, se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) de Gastos correspondiente al Año Fiscal 2018 del Pliego 011, Ministerio de Salud en cuyo anexo se muestra el desagregado del Presupuesto Institucional de Apertura de la Unidad Ejecutora N° 032 Hospital Nacional Víctor Larco Herrera;

Que, mediante Resolución N° 005-2017-OSCE/CD, se aprobó la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", la cual establece disposiciones complementarias sobre el proceso de elaboración, aprobación, modificación, publicación, difusión, ejecución y evaluación de los objetivos y resultados del Plan Anual de Contrataciones;

Que, a través de los documentos de Visto, la Oficina Ejecutiva de Administración propone el Plan Anual de Contrataciones para el Ejercicio Fiscal 2018, señalando que el mismo se adecua a las disposiciones contenidas en la Directiva citada en el considerando precedente; asimismo, a través de la Nota Informativa N° 006-2018-OEPE-HVLH/MINSA, precisa que el referido Plan cuenta con la disponibilidad presupuestal correspondiente en el ejercicio fiscal 2018 y con previsión presupuestal en el ejercicio fiscal 2019;



Que, en tal sentido, resulta necesario emitir el acto resolutivo correspondiente que apruebe el Plan Anual de Contrataciones de la Unidad Ejecutora 032: Hospital Víctor Larco Herrera, Pliego 011 Ministerio Salud, para el Ejercicio Presupuestal 2018, en atención a lo propuesto por la Oficina Ejecutiva de Administración;

Estando a lo informado por la Oficina de Logística;

Con la visación de la Directora Ejecutiva de la Oficina Ejecutiva de Administración, de la Jefa de la Oficina de Logística y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica;

De conformidad con la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado, modificado por el Decreto Legislativo N° 1341 y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 350-2015-EF, la Directiva N° 005-2017-OSCE/CD "Plan Anual de Contrataciones", aprobada por Resolución N° 005-2017-OSCE/CD y de conformidad con lo previsto en el literal c) del artículo 11° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital "Víctor Larco Herrera" aprobado por Resolución Ministerial N° 132-2005/MINSA;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aprobar el Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2018, a folios (11), el mismo que se detalla en el Anexo adjunto, forma parte integrante de la presente Resolución Directoral.

Artículo 2º.- Disponer la publicación de la presente Resolución y del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, correspondiente al Año Fiscal 2018, en el Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado-SEACE, en un plazo no mayor de cinco (5) días hábiles desde su aprobación; así como en el Portal Institucional del Hospital Víctor Larco Herrera (www.larcoherrera.gob.pe)

Artículo 3º.- Disponer que del Plan Anual de Contrataciones del Hospital "Víctor Larco Herrera", Unidad Ejecutora 032 Pliego 011 Ministerio de Salud, se ponga a disposición de los interesados al precio equivalente del costo de reproducción, en la Oficina de Logística, sito en Av. El Ejercito N° 600-Magdalena del Mar.

Regístrese y comuníquese

Ministerio de Salud
Hospital Víctor Larco Herrera

Med. Elizabeth M. Rivera Chávez
Directora General
C.M.P. 24232 R.N.E. 10693

EMRCH/MYRV

Distribución

Oficina Ejecutiva de Administración

Oficina de Logística

Oficina de Asesoría Jurídica

Archivo

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO: 2018

E) RUC: 20159865036

N. REF	TIPO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	ANTECEDENTE	N. ÍTEM	OBJETO DE CONTRATACIÓN	TIPO DE PROCESO	TIPO	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA O CORPORATIVA O ENCARGADA	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE LA CONTRATACIÓN	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANISMO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICIÓN DEL PAC POR LAS CATEGORÍAS DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS	
6	0 - NO	AZÚCAR RUBIA DOMESTICA			6	0 - NO			5016150000276002	18 - Kilogramo	19,790.00	1 - Soles			34,738.00	15 01 20							
7	0 - NO	CARAMBOLA CATEGORÍA EXTRA			7	0 - NO			503070460031417	18 - Kilogramo	602.00	1 - Soles			1,204.00	15 01 20							
8	0 - NO	CHOCLO CATEGORÍA EXTRA O PRIMERA			8	0 - NO			504032460030400	40 - Unidad	8,066.00	1 - Soles			8,066.00	15 01 20							
9	0 - NO	COL CRESPIA CALIDAD PRIMERA			9	0 - NO			5040420100303096	18 - Kilogramo	780.00	1 - Soles			780.00	15 01 20							
10	0 - NO	FRUJOL BAYO CALIDAD 1 - EXTRA			10	0 - NO			5040180100302960	18 - Kilogramo	418.00	1 - Soles			3,009.60	15 01 20							
11	0 - NO	FRUJOL CANARIO CALIDAD 1 - EXTRA			11	0 - NO			5040180100302960	18 - Kilogramo	38.00	1 - Soles			342.00	15 01 20							
12	0 - NO	FRUJOL PANAMITO CALIDAD 1 - EXTRA			12	0 - NO			5040180100302960	18 - Kilogramo	455.00	1 - Soles			2,184.00	15 01 20							
13	0 - NO	GARIJANZO CALIDAD 1 - EXTRA			13	0 - NO			504056180030412	18 - Kilogramo	342.00	1 - Soles			1,861.00	15 01 20							
14	0 - NO	HARINA DE TRIGO PREPARADA			14	0 - NO			502211020002857	18 - Kilogramo	24.00	1 - Soles			107.52	15 01 20							
15	0 - NO	HARINA DE TRIGO SIN PREPARAR			15	0 - NO			502211020002857	18 - Kilogramo	440.00	1 - Soles			963.60	15 01 20							
16	0 - NO	HUEVO DE GALLINA CATEGORÍA PRIMERA			16	0 - NO			5013161200300418	10 - Kilogramo	10045.00	1 - Soles			56,151.55	15 01 20							
17	0 - NO	LENTEJA CALIDAD EXTRA			17	0 - NO			5040450100300415	18 - Kilogramo	630.00	1 - Soles			3,465.00	15 01 20							
18	0 - NO	LIMON DULCE (AL PESO)			18	0 - NO			5030440100134355	18 - Kilogramo	2688.00	1 - Soles			8,064.00	15 01 20							
19	0 - NO	MANDARINA SATSUMA CATEGORÍA I			19	0 - NO			503044390031431	18 - Kilogramo	5320.00	1 - Soles			13,300.00	15 01 20							
20	0 - NO	MANZANA DELICIA CATEGORÍA EXTRA			20	0 - NO			5030157200300420	18 - Kilogramo	1160.00	1 - Soles			3,016.00	15 01 20							
21	0 - NO	MELÓN CATEGORÍA EXTRA			21	0 - NO			5030460500303086	18 - Kilogramo	3130.00	1 - Soles			7,196.00	15 01 20							
22	0 - NO	MARAJA VALENCIA CATEGORÍA EXTRA			22	0 - NO			50305040003031438	18 - Kilogramo	240.00	1 - Soles			422.00	15 01 20							
23	0 - NO	PALLAR CALIDAD SUPERIOR			23	0 - NO			5040182700303023	18 - Kilogramo	152.00	1 - Soles			623.20	15 01 20							
24	0 - NO	PALTA FUERTE CATEGORÍA I			24	0 - NO			50401730003031447	18 - Kilogramo	150.00	1 - Soles			1,500.00	15 01 20							
25	0 - NO	PAPA YUNGAY CALIDAD EXTRA			25	0 - NO			5046571100302963	18 - Kilogramo	17400.00	1 - Soles			21,228.00	15 01 20							
26	0 - NO	PAPAYA CATEGORÍA EXTRA			26	0 - NO			50305105003031427	18 - Kilogramo	22672.00	1 - Soles			55,319.68	15 01 20							
27	0 - NO	SANDÍA CATEGORÍA EXTRA			27	0 - NO			5030461000303091	18 - Kilogramo	5250.00	1 - Soles			6,625.00	15 01 20							
28	0 - NO	TANGULO			28	0 - NO			50304440003031434	18 - Kilogramo	200.00	1 - Soles			480.00	15 01 20							
29	0 - NO	UVA ITALIA CATEGORÍA EXTRA			29	0 - NO			50303446003031455	18 - Kilogramo	600.00	1 - Soles			3,000.00	15 01 20							
30	0 - NO	VANILLA CALIDAD PRIMERA			30	0 - NO			504018417000303095	18 - Kilogramo	1625.00	1 - Soles			4,875.00	15 01 20							
31	0 - NO	YUCA CATEGORÍA EXTRA			31	0 - NO			5040707000300423	18 - Kilogramo	6435.00	1 - Soles			9,781.20	15 01 20							
32	0 - NO	ZAPALLO MACRE CATEGORÍA PRIMERA			32	0 - NO			5040972900303096	18 - Kilogramo	10186.00	1 - Soles			13,241.80	15 01 20							
		ADO. DE MATEIALES PARA IMPRESIÓN - ACUERDO MARCO									156.00	1 - Soles			39,320.00								



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

BI ANO: 2018
EJ RUC: 20759857638
D010219-HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA
UNIDAD EJECUTORA: 148
G1 INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RDTV XXX-2016-DC-RUH

Table with columns: N UNICO REF, TIPO DE ENTIDAD CONVOCANTE DE SELECCION CORPORATIVA O ENCARGADA, TIPO DE PROCESO, OBJETO DE CONTRATACION, N ANTECEDENTE, DESCRIPCION DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR, CANTIDAD, VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION, TIPO DE MONEDA, TIPO DE CAMBIO, FECHA DE PREVISTA DE LA CONTRATACION, FUENTE DE FINANCIAMIENTO, CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA CONTRATACION, ORGANISMO ENCARGADO DE LAS OPERACIONES, DIFUSION DEL PAC POR LAS OFERTAS ANUNCIADAS. Rows 1-12 list various printing and laundry services.



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010219-HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA BI ANO: 2018
C) SIGLAS:
D) UNIDAD EJECUTORA: 148
E) RUC: 3019895938
F) PLEGO: Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q
G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RD/19 XXX-2018/DG/1914

Table with columns: N° de Relación, Tipo de Selección, Tipo de Proceso, Objeto de Contratación, Descripción del Antecedente, Descripción de los Bienes, Servicios y Obras a Contratar, Unidad de Medida, Cantidad, Tipo de Moneda, Valor Estimado de la Contratación, Código de Ubicación, Fuente de Financiamiento, Fecha Prevista de Inicio de Ejecución, Modalidad de Selección, Organismo Encargado de las Contrataciones, Observaciones, División del PAC por las Áreas Armadas.



010219-HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

DI UNIDAD EJECUTORA

PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

B) AÑO

2018

C) SIGLAS

DI UNIDAD EJECUTORA

148

E) RUC

20194955938

F) PLIEGO

En las columnas con encabezado Azul presione CTRL + H para obtener ayuda

RD Nº XXX-2018-00-1401-H

N.º de Referencia	TIPO DE UNIDAD DE COMPRA O SELECCIÓN	ENTIDAD CONVOCANTE DE LA COMPRA CORPORATIVA O ENCARGADA	TIPO	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N.º DE ÍTEM	ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR (Necesaria comisión a internet)	CATÁLOGO UNDO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS ÍTEM (Necesaria comisión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CÓDIGO DE UBICACIÓN GEOGRÁFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS	FECHA DE PREVISIÓN DE CONVOCATORIA	ORGANO ENCARGADO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIONES	RESERVA PARA LAS ARMADAS
13	0 - NO				PLUMON RESALZADOR PUNTA GRUESA BISELADA	4412171000367924	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	252.20	15	01	20					
14	0 - NO				SOBRE MANILA TAMAÑO A4	441215000096647	40 - Unidad	500.00	1 - Soles	100.00	15	01	20					
15	0 - NO				PERFORADOR DE 2 ESPICAS CAP 100 HOJAS	451016000067595	40 - Unidad	10.00	1 - Soles	1,200.00	15	01	20					
16	0 - NO				SUJETADOR DE PAPEL TIPO PASTERER X 30 UNID	4412211800096619	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles	7,000.00	15	01	20					
17	0 - NO				ACRILADO DE CARTON CON PALMICA LOMO ANCHO TAMAÑO A4	4412200300096484	40 - Unidad	1000.00	1 - Soles	3,000.00	15	01	20					
18	0 - NO				ENCARADOR GRANDE DE OFICINA (150 HOJAS)	4412161900007526	40 - Unidad	20.00	1 - Soles	2,400.00	15	01	20					
19	0 - NO				CUADERNO CUADRICULADO A5 X 100 HOJAS EMPASTADO CAJA POR 24 UNIDADES	1411151400087692	40 - Unidad	40.00	1 - Soles	4,800.00	15	01	20					
20	0 - NO				ADQUISICION DE MATERIALES PARA MANTENIMIENTO		40 - Unidad	2385.00	1 - Soles	181,096.00				00	7 - Julio	391 - Sin Modalidad	LOGISTICA	0 - SI
1	0 - NO				BRACO DE DUCHA CROMADA	401417100014582	40 - Unidad	80	1 - Soles	16,000.00	15	01	20					
2	0 - NO				CABLE UNIPOLAR No. 16 AWG	351213700154475	23 - Metro	200	1 - Soles	23,000.00	15	01	20					
3	0 - NO				CEMENTO PORTLAND TIPO I X 42.50 KG	301119010001271	40 - Unidad	200	1 - Soles	23,000.00	15	01	20					
4	0 - NO				CERRADURA MECANICA DE 2 GOLPES	4617151100010887	40 - Unidad	60	1 - Soles	2,100.00	15	01	20					
5	0 - NO				EQUIPO FLUORESCENTE CON REJILLA DE METAL 2 X 40 W SIMPLE ACCESIBLE	3911150100019827	40 - Unidad	60	1 - Soles	6,400.00	15	01	20					
6	0 - NO				EQUIPO FLUORESCENTE LINEAL 1 X 38 W	3910162800330681	40 - Unidad	30	1 - Soles	1,500.00	15	01	20					
7	0 - NO				MODORO COMPLETO COLOR BLANCO	3016190000151742	40 - Unidad	20	1 - Soles	5,000.00	15	01	20					
8	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO ENGRAMPE 20 A	3912160200016236	40 - Unidad	30	1 - Soles	1,300.00	15	01	20					
9	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO ENGRAMPE 3 A	3912160200016501	40 - Unidad	80	1 - Soles	3,600.00	15	01	20					
10	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO BIPOLAR TIPO ENGRAMPE 40 A	3912160200037594	40 - Unidad	80	1 - Soles	3,600.00	15	01	20					
11	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO ENGRAMPE 100 A	3912160200016269	40 - Unidad	25	1 - Soles	2,000.00	15	01	20					
12	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO ENGRAMPE 40 A	39121602000310756	40 - Unidad	25	1 - Soles	1,250.00	15	01	20					
13	0 - NO				INTERRUPTOR TERMOMAGNETICO TRIPOLAR TIPO ENGRAMPE 60 A	3912160200018330	40 - Unidad	25	1 - Soles	1,500.00	15	01	20					
14	0 - NO				JUEGO DE ACCESORIOS INTERNOS COMPLETO PARA TANQUE BAJO DE MODORO	3116210000151987	40 - Unidad	80	1 - Soles	4,400.00	15	01	20					
15	0 - NO				LACA PROXIMIA TRANSPARENTE BRILLANTE	312117000007070	13 - Galon	50	1 - Soles	2,400.00	15	01	20					
16	0 - NO				LACA SELLADORA	312117000007072	13 - Galon	50	1 - Soles	1,000.00	15	01	20					
17	0 - NO				Llave cromada cuello de ganso 1/2 in PESADA PARA MESA	4014196400151527	40 - Unidad	30	1 - Soles	1,650.00	15	01	20					
18	0 - NO				Llave cromada cuello de ganso 1/2 in PESADA PARA PARED	4014196400151433	40 - Unidad	30	1 - Soles	1,650.00	15	01	20					
19	0 - NO				Llave cromada para ducha de 1/2 in	4014193000151522	40 - Unidad	70	1 - Soles	3,150.00	15	01	20					
20	0 - NO				Llave cromada para lavatorio con temporizador	4014194800151529	40 - Unidad	20	1 - Soles	3,000.00	15	01	20					

Nº REF	Item Unico - Relación n de Item	TIPO DE SELECCIÓN O ENCARGADA	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACIÓN	N. ITEM ANTECEDENTE	DESCRIPCIÓN DEL ANTECEDENTE	CATALOGO UNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS - ITEM (Necesita conexión al Internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACIÓN	CODIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION		FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA PREVISTA DE LA CONVOCATORIA	MODALIDAD DE SELECCIÓN	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DIFUSION DEL PAC POR LAS FUERZAS ARMADAS	
													DEPA	PROV. DIST							
21	0-NO			LLAVE DE BRONCE 1/2 IN PARA LAVATORIO			4014160300151466	40 - Unidad	70	1 - Soles		3.150.00	15	01	20						
22	0-NO			LLAVE EN BRUTO DE 7 PINES IZQUIERDA			461715000008750	40 - Unidad	70	1 - Soles		5.600.00	15	01	20						
23	0-NO			MADERA TORNILLO (Cedrelga esteleformis) 76.20 mm X 16.20 mm X 3.00 m			111216000024204	40 - Unidad	30	1 - Soles		1.050.00	15	01	20						
24	0-NO			MANGUERA DE JEBE 3/8 in			401420000026515	40 - Unidad	90	1 - Soles		27.000.00	15	01	20						
25	0-NO			MANJA PARA TAPIQUE DE INODORO			301818000151745	40 - Unidad	60	1 - Soles		1.500.00	15	01	20						
26	0-NO			PINTURA ACRILICA DE TRANSITO COLOR AMARILLO			312115000006672	13 - Galon	20	1 - Soles		1.600.00	15	01	20						
27	0-NO			PINTURA ACRILICA DE TRANSITO COLOR BLANCO			312115000006672	13 - Galon	20	1 - Soles		1.600.00	15	01	20						
28	0-NO			PINTURA BASE ZINCROMATO			312115000006695	13 - Galon	40	1 - Soles		3.200.00	15	01	20						
29	0-NO			PINTURA ESMALTE COLOR BLANCO			3121150100005204	13 - Galon	60	1 - Soles		3.300.00	15	01	20						
30	0-NO			PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA			3121150100005204	13 - Galon	40	1 - Soles		2.320.00	15	01	20						
31	0-NO			PINTURA ESMALTE COLOR CAOBA			3121150100005204	13 - Galon	70	1 - Soles		4.060.00	15	01	20						
32	0-NO			PINTURA ESMALTE COLOR NEGRO			3121150100005204	13 - Galon	30	1 - Soles		1.200.00	15	01	20						
33	0-NO			PINTURA ESMALTE SINTETICO COLOR NOGAL			3121150100006961	13 - Galon	50	1 - Soles		2.500.00	15	01	20						
34	0-NO			PINTURA OLEO MATE COLOR BLANCO			3121150100006682	13 - Galon	40	1 - Soles		2.000.00	15	01	20						
35	0-NO			PINTURA OLEO MATE COLOR ORO VIEJO			3121150100006682	13 - Galon	80	1 - Soles		3.640.00	15	01	20						
36	0-NO			SELLADOR PARA PARED			3121170400070207	13 - Galon	70	1 - Soles		1.176.00	15	01	20						
37	0-NO			SCUDADURA CELLOCORD 1/8 in			2327181200031886	18 - Kilogramo	30	1 - Soles		2.250.00	15	01	20						
38	0-NO			TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) AMAZONCO 1.00 mm X 1.20 m X 2.40 m			1112200100146200	40 - Unidad	30	1 - Soles		1.060.00	15	01	20						
39	0-NO			TRIPLAY (TABLERO CONTRACHAPADO) DE ACERO 4 mm X 1.20 m X 2.40 m			1112200100146200	40 - Unidad	30	1 - Soles		1.200.00	15	01	20						
40	0-NO			TIJERO DE ABASTO DE ACERO TRENZADO DE 12 in X 1/2 in X 35 cm			4017160500225040	40 - Unidad	80	1 - Soles		1.600.00	15	01	20						
41	0-NO			TIJERO DE ABASTO DE ACERO TRENZADO DE 12 in X 7/8 in X 35 cm			4017160500095719	40 - Unidad	80	1 - Soles		1.600.00	15	01	20						
42	0-NO			TIJERO DE ABASTO DE ALUMINIO TRENZADO DE 7/8 in X 35 cm			4017160700095100	40 - Unidad	70	1 - Soles		1.750.00	15	01	20						
17	0- Por la Relación Item			ADQ. DE MATERIAL DE ASEO					36000.00	1 - Soles		296.800.00	15	01	20	00	3 - Marzo	388 - Sin Modalidad		LOGISTICA	0 - 51
1	0-NO			BOLSA DE POLIETILENO TIPO CHEQUERA DE 14 in X 20 in APPROX.			3411150000025214	40 - Unidad	2000.00	1 - Soles		60.000.00	15	01	20						
2	0-NO			PAPEL TOALLA DE HOJAS SEPARADAS X 200 HOJAS			1411170000090656	40 - Unidad	1200.00	1 - Soles		29.400.00	15	01	20						
3	0-NO			DETERGENTE GRANULADO X 15 KG			4713181100002518	40 - Unidad	500.00	1 - Soles		25.000.00	15	01	20						
4	0-NO			LEJIA (HIPOCLORITO DE SODIO) AL 75			4713180700009580	21 - Litro	4500.00	1 - Soles		22.500.00	15	01	20						
5	0-NO			CONTENEDOR DE POLIETILENO MENOR A 1/8 UTI DE 1100 L CON TAPA Y RUEDA			2412110000276596	40 - Unidad	20.00	1 - Soles		22.000.00	15	01	20						



PLAN ANUAL DE CONTRATACIONES

A) NOMBRE DE LA ENTIDAD: 010219-HOSPITAL NACIONAL VICTOR LARCO HERRERA

B) AÑO: 2018

C) SIGLAS: F00H

D) UNIDAD EJECUTORA: 146

E) RUC: 20150859538

F) PLEGO: Para generar el archivo XML para el SEACE Presione CTRL + Q

G) INSTRUMENTO QUE APRUEBA O MODIFICA EL PAC: RED Nº XXX-2018-EDG-RH/H

N.º REF	TIPO DE LICITACION	ENTIDAD CONVOCANTE	TIPO DE PROCESO	OBJETO DE CONTRATACION	N.º ITEM	ARTE. CEDENTE	DESCRIPCION DEL ANTECEDENTE	DESCRIPCION DE LOS BIENES, SERVICIOS Y OBRAS A CONTRATAR	CATÁLOGO ÚNICO DE BIENES, SERVICIOS Y OBRAS (Necesita conexión a internet)	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	TIPO DE MONEDA	TIPO DE CAMBIO	VALOR ESTIMADO DE LA CONTRATACION	CÓDIGO DE UBICACION GEOGRAFICA DEL LUGAR DE LA PRESTACION DE SERVICIO	FECHA DE PREVISION DE CONVOCAZIONE A	MODALIDAD DE SELECCION	ORGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES	OBSERVACIONES	DEFINICION DEL PAC POR LAS CONTRATACIONES ARMADAS
6	0-NO				6	0-NO	TACHO DE PLASTICO CON PEDAL 20 L. APROX. COLOR NEGRO	241120060201610	40 - Unidad	600.00	1 - Soles			21,000.00	15 01 20					
7	0-NO				7	0-NO	DETERGENTE GRANULADO INDUSTRIAL	471316110005635	18 - kilogramo	4000.00	1 - Soles			17,600.00	15 01 20					
8	0-NO				8	0-NO	DETERGENTE EN POLVO INDUSTRIAL	471316110005646	18 - kilogramo	4000.00	1 - Soles			17,600.00	15 01 20					
9	0-NO				9	0-NO	DISPENSADOR DE PAPEL TOALLA (MATERIAL PLASTICO)	4713170100201820	40 - Unidad	350.00	1 - Soles			12,950.00	15 01 20					
10	0-NO				10	0-NO	DESINFECTANTE LIMPIADOR AROMATICO P/NO APROX.	471318030005407	21 - Litro	2500.00	1 - Soles			12,500.00	15 01 20					
11	0-NO				11	0-NO	TACHO DE PLASTICO TIPO SANGON 140 L APROX.	241120060206066	40 - Unidad	80.00	1 - Soles			12,000.00	15 01 20					
12	0-NO				12	0-NO	JABON DE TOCADOR LIQUIDO X 1 L	531316000006460	40 - Unidad	600.00	1 - Soles			10,800.00	15 01 20					
13	0-NO				13	0-NO	BOLSA DE POLIETILENO 3 um X 36 cm X 48 cm APROX. COLOR ROJO	241153030367337	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles			5,700.00	15 01 20					
14	0-NO				14	0-NO	BOLSA DE POLIETILENO 3 um X 36 in X 48 in APROX. COLOR NEGRO	241153030367337	40 - Unidad	6000.00	1 - Soles			5,700.00	15 01 20					
15	0-NO				15	0-NO	TRAPEADOR DE TELA DE ALGODON 80 cm X 1,20 m	4713161800246874	40 - Unidad	800.00	1 - Soles			8,000.00	15 01 20					
16	0-NO				16	0-NO	CERA AL AGUA PERFUMADA	471318030005318	21 - Litro	1800.00	1 - Soles			5,400.00	15 01 20					
17	0-NO				17	0-NO	KRESO	471318030005673	21 - Litro	1800.00	1 - Soles			5,400.00	15 01 20					
18	0-NO				18	0-NO	DISPENSADOR DE PAPEL INGENIERO DE ALIMENTOS POR COMPLEMENTO NUTRICIONAL	4713171000201612	40 - Unidad	1500.00	1 - Soles			5,250.00	15 01 20					
											1,800,000.00	15 01 20	09	301 - Sin Modalidad	LOGISTICA		0 - Si			

1 - Por procedimientos de selección

0 - Por la Entidad

Ministerio de Salud
Hospital Victor Larco Herrera

Ministerio de Salud
Hospital "Victor Larco Herrera"

CPC. José Luis Mendoza Carrillo
Jefe de la Unidad de Programación

CPC. Elisa Janet Rivera Del Rio
Jefa de la Oficina de Logística de la Oficina Ejecutiva de Administración